INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de Junio de 2017

NOTA Nº 866 /2017

Señores
INFORMATICA PARAGUAYA S.A. Campos de Cervera 5030 c/ Charles de Gaulle - Villa Morra - 603 280.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 043-005/17 de fecha 27 de Junio de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A.**- la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 6.520.919.600. (Guaraníes seis mil quinientos veinte millones novecientos diez y nueve mil seiscientos), IVA Incluido** -

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia -

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato -

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía debera tener una vigencia de treinta (30) Meses para el Ítem 1 y de veinte y ocho (28) Meses para los Ítems 2 y 4, contados desde la firma del Contrato -

Atentamente,

Recibí conforme
Firma y Sello

Dolcina Scrabra

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA Nº 864 /2017

Señores
Oficce Compu S.A. 22 de Setiembre Nº 585 c/ Azara, 2do Piso Asunción
Asunción - Paraguay Tel 206 176/7.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 043-005/17 de fecha 27 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Adriana Ace
Fecha : 3/07/16.

OFFICE COMPU S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA Nº 869 /2017

Señores
Master Soft Paraguay S.R.L. Choferes del Chaco N° 1956 -
Asunción - Paraguay José Asunción Flores entre Teodoro S Mongelos
(Cerca del Supermercado Gran vía.)

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" - AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 043-005/17 de fecha 27 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha

Master Soft Paraguay S.R.L.
Hora: 10:16
03 JUL. 2017
Recibido: Patricia Mendez
Firma:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA Nº 863 /2017

Señores
Data lab S.A. Av. Gral José G Artigas Nº 1645
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 043-005/17 de fecha 27 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha

Datalab S.A.
Tecnología e Innovación
Recibido por: Dalva Zarate
Firma:
Fecha: 03-07-17 11:55

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA Nº 862 /2017

Señores
Parasoft S.R.L. Av. España 2403 c/ Venezuela - Asunción
Asunción - Paraguay Tel: 601 916

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 043-005/17 de fecha 27 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha

Recibido por: Martha Montiel
Firma:
Fecha: 03 / 07 / 17 Hora: 12:20
PARASOFT S.R.L.